

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 29 de Enero de 1885.

Num. 909.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. 7'15 y 4'50 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LA ADULTERACION DE UN SISTEMA.

Si con floreos retóricos o con un sistemático silencio pudiera, ya que no remediar, prestar cierto alivio a males tan palpables como el desprestigio creciente de un parlamentarismo bastardeado hasta el punto en que se halla el que hoy impera entre nosotros, seríamos los primeros en enmudecer o en ocultar con oropeles esa terrible mixtificación a que asistimos del régimen representativo, cuyo triunfo tanta sangre y tan nobles esfuerzos costó a nuestros padres.

Es imposible, es antipatriótico ocultarnos la verdad de los hechos. Argüiria por parte de la prensa política una complicitad indisculpable el no acometer la gravísima cuestión y señalar lo hondo de las vicisitudes corruptelas que van apartando al país de toda intervención activa en la vida pública e infundiéndole indiferencia o desdén respecto al desquiciado desarrollo de las instituciones parlamentarias.

Pronto va a cumplirse un mes de estar abiertas las Cortes. Esperábase con ansia que se reanudarán los debates, puesto que apenas hubo espacio en su primera etapa para discutir la contestación al discurso de la Corona. Cuan cuestiones hay pendientes: cuantiosos intereses reclaman especialísima atención de ambas Cámaras; reformas, proyectos de ley, fiscalización de los actos gubernamentales espera la nación; y sin embargo, pasan días y días y hasta lo presente, se ha invertido el tiempo en tratar el lamentable asunto de los dos mil duros y en una primera parte del atropello universitario.

La alta Cámara ha dejado de celebrar sesiones algunos días por falta de asuntos, otras veces se ha reunido por pura fórmula para levantar la sesión enseguida.

En el Congreso ha habido que agradecer a la buena voluntad y a la facundia de algunos diputados que hayan tenido la condescendencia de ocupar cuatro o cinco sesiones, en medio del desierto de los escaños, sobre puntos de segundo orden o sobre lo que, buenamente se le ha ocurrido a cada uno.

Comprendese y está perfectamente justificado que por respeto a la desgracia que había herido en el corazón a la familia de un ministro se aplazara dos o tres días un debate determinado; pero que, la representación nacional no tiene otros asuntos de interés y trascendencia en que ocuparse que lo relativo al punto concreto de las violencias perpetradas en el claustro de la Universidad? ¿El día que falten uno o dos ministros en el banco azul, ya las Cámaras han de entregarse al vagar desmoralizador de estos días?

Aquí lo que sucede es que se han invertido por completo los términos del sistema representativo, y el parlamentarismo, que es la degeneración de aquel régimen, ha excedido ya entre nosotros a todas las acres censuras y severa crítica expuestas por un observador tan perspicaz como Mingnotti en su obra sobre los partidos políticos.

Viene de lejos el vicio; reviste carácter crónico; sólo que, minando un día los elementos vitales del país, adquiere más enorme gravedad y hace más difícil y doloroso todo remedio.

Los gobiernos, con esas mayorías artificiales, nacidas, no del calor vivificante de la opinión, sino de las maquinaciones del favor y del personalismo, ha arrebatado a la Representación nacional sus funciones más esenciales: la de fiscalizar la acción del poder responsable, la de tener eficaz y real intervención en el señalamiento de gastos e ingresos.

El gobierno presenta los proyectos de ley; designa la comisión que ha de informar; determina el dictamen que ésta ha de emitir; rechaza toda ingerencia, y

después de un debate, cuando lo hay, le sirve de apariencia para considerarse victorioso después de una lucha, hace avanzar en apretada y disciplinada falange sus agobiadoras mayorías.

Por manera que si el gobierno ha hecho las mayorías, el proyecto, la comisión, el dictamen, y por último, las votaciones, ¿que es lo que han puesto en la obra legisladora los que han venido precisamente a legislar.

De otra parte, las minorías (no hablamos sólo de las presentes, sino de las que vienen sucediéndose hace mucho tiempo), en vez de preocuparse con escrupulosa asiduidad de este aspecto verdaderamente práctico y patriótico de su cargo, consagran y desgastan las más relevantes prendas de su actividad, elocuencia y energía en inmiscuirse con procedimientos estériles en todo aquello que primitivamente concierne a la esfera del poder ejecutivo.

Radica en lo esencial del sistema la fiscalización de todos los actos de los poderes responsables; pero a toda razón sana se alcanza que el exigir esa responsabilidad y pedir cuenta de su conducta a los gobiernos es algo que hacer preguntas de todo y sobre todo, sin formular concreta acusación, y el interpellar a Dios y a la ventura sobre cuanto a cada diputado se le ocurra, no llegando nunca a reclamar acuerdo solemne de la Cámara que condene el hecho, censurado o que condense la impopularidad de los gobernantes y de los ministros sobre sus complacientes y dúctiles mayorías.

De aquí resulta que cada vez decae más y más el prestigio del Parlamento, y llega a tanto en estos mismos días, que habiéndose discutido largamente en el Senado la cuestión universitaria, y estando apercibidos todos los oradores del Congreso para una solemne batalla, lo que hasta ahora ha hecho mas profunda sensación en todos los ánimos y lo que en si reviste mayor trascendencia, es una cosa tan sencilla, tan natural en todo país que no fuera España, y tan lógica, como el auto de un juez de instrucción declarando procesado al coronel Oliver.

¿Qué es esto? ¿Qué revela la frialdad respecto de corporaciones tan fundamentales como las Cámaras colegisladoras y el profundo efecto producido por un hecho corriente de la vida ordinaria, como lo es el auto de procesamiento dictado por un juez?

Para nosotros es, sencillamente, que la opinión y el país entero ve en lo uno una independencia y una garantía social que no halla en lo otro, y que en el poder judicial, relegado por los conservadores a la categoría secundaria de «orden judicial», se encuentra aún un prestigio que deben buscar para si y reconquistar con varoniles esfuerzos esas grandes corporaciones que asumen la representación del país, y que lentamente van degenerando hasta el extremo de no ofrecer otras manifestaciones de vida que el relampagueo periódico de los grandes oradores y el contingente de unas cuantas sesiones tumultuosas.

Mucho pueden hacer los gobiernos para reaccionar contra esta decadencia letal; nada, sin embargo, esperamos del presente, fomentador por su doctrinario y excéptico espíritu de males a los que deben gran parte de su vida, puesto que quien contra las naturales aspiraciones del país gobierna sólo en el artículo puede cimentarse.

Aún, sin embargo, tenemos confianza en las oposiciones, quienes por la fuerza de la opinión han de vencer, y de la opinión, por lo tanto, tienen que vivir. Mas para esto tienen que cumplir un deber primordial y tan imprescindible, que sin él serán inútiles sus esfuerzos; y sus campañas. Y ese está en la conciencia de todos, en la atmósfera que se respira, en

los ecos que llegan de todas partes donde existe un núcleo de opinión: el de unirse, el de concertarse, el de luchar bajo una sola disciplina, porque mal podrán vencer al adversario los que no sepan o no quieran domar las propias vanidades o los pequeños focos de domésticas rebelías.

MADRID 23 de Enero.

La vida parlamentaria ha estado concentrada en el Congreso, pues el Senado tampoco ayer ha celebrado sesión.

En el Congreso, después de un prólogo de preguntas y de aviso; entre los cuales está el de otra interpelación del Sr. Becerra, contrada a los presupuestos de Filipinas, cuyos datos ha pedido el orador; después de esto, y de otros incidentes que en el *Extracto* pueden verse, siguió el debate sobre los asuntos de marina en general, y la compra del acorazado en particular, respondiendo el Sr. Antequera a las censuras anteayer formuladas por el señor Rodríguez Bañista, y replicando éste con datos y con cargos que refuerzan sus argumentos de ayer, y que de nuevo han demostrado los estudios reflexivos y aprovechados de este orador, así en los asuntos de Marina, como en el ramo de Hacienda.

Así las cosas, ha intervenido también en el debate el Sr. Puigcerver que a juicio nuestro ha hecho un discurso sustancioso y notabilísimo, en que aparte de ciertos puntos sobre la administración de marina, y de las extralimitaciones de ley que a juicio suyo se padecieron al acordarse en Consejo de ministros, la compra del acorazado; aparte de esto, y con ocasión de esto, ha abordado en líneas generales la gestión del señor ministro de Hacienda, a quien ha acusado y convencido de inconsecuente, toda vez que sus actos no corresponden a sus críticas cuando de estos cargos, el vicio capital que en estas cosas tiene el partido conservador, que es un partido en el gobierno de poca sinceridad; inculpación que podría ampliarse a otras relaciones de su vida, porque así como en Hacienda las palabras van por un lado y los hechos van por otro, así ha ocurrido en la cuestión electoral, en la sanitaria y en tantas otras.

La oración, en suma, del Sr. Puigcerver ha sido atentamente escuchada por la Cámara toda, y muy bien recibida por la oposición liberal, creyendo preciso, para quebrantar estos efectos, el Sr. Cos-Gayón, usar de la palabra y hacer un discurso, que ha tendido a esquivar las cuestiones por de pronto; y que en medio de su habilidad, no ha dejado de reflejar la justicia de los cargos del Sr. Puigcerver; pues al fin, el Sr. Cos-Gayón hubo de reconocer la lógica fatal de las observaciones del orador demócrata.

Mientras el anterior debate tenía lugar, en los pasillos se ocupaban los diputados y periodistas de la llegada del Rey anoche, y de los preparativos para su recepción, y también, como no podía menos, de las impresiones de los amigos del señor Pidal, en vista del último discurso del Sr. Cánovas.

Nosotros hemos hablado personalmente con varios amigos del Sr. Pidal, los cuales, si bien no tienen noticia del origen del suceso declarado publicado por *La Correspondencia*, y advirtiéndole además que *La Union* no es periódico que pueda calificarse del Sr. Pidal, mantienen, sin embargo, las declaraciones de este colega sobre el poder temporal; si esta cuestión—se entiende—se pusiera sobre el tapete en la realidad de los hechos; pero como hoy, no es cuestión a discutir y menos a resolver, y en el discurso último del Sr. Cánovas se salvan

estas hipótesis, y por lo mismo las ideas doctrinales del Sr. Pidal; así planteadas las cosas, los amigos del Sr. Pidal afirman que están conformes con el último discurso del Sr. Cánovas, sin que piensen promover excisión alguna.

Por su lado, los conservadores liberales antiguos no se muestran muy convencidos con esto que ellos llaman distinguidos escolásticos; y así se deduce también de unas palabras un tanto mortificantes para el Sr. Pidal, que ayer mañana escribe *La Integridad*; si bien tratándose de este asunto del poder temporal, todavía es para llamar mas la atención, la actitud singular que está tomando la prensa oficiosa alemana, la cual, para desquitarse de las inclinaciones de Italia a Inglaterra en la política internacional, principia a hacer una campaña que los periódicos del Vaticano se apresuran a recoger con el mayor regocijo.

Mas de esto, nos ocupamos también mas adelante, en un artículo, que realmente merece ser leído por todas las personas que se ocupan de política.

S. M. llegó anoche a las doce, teniendo un recibimiento muy afectuoso. Los diputados y senadores, asistieron al paso de la régia comitiva en el vestíbulo y escalinata del palacio del Congreso.

El debate universitario no se reanuda hasta el lunes.

La temperatura se ha suavizado bastante, lo cual permitirá la fundición de la nieve que tantos estorbos produce a las comunicaciones.

Ninguna otra cosa.

EL AUTO DE ESTOS DIAS Y LA CUESTION DE DERECHO.

Como la prensa oficiosa confirme que el gobernador en efecto ha etablado la competencia con motivo del auto declarando procesado al coronel Oliver, la prensa de oposicion a su vez destruye semejante recurso; acusando un resumen bastante claro la carta del ex diputado Señor Gonzalez Blanco que hoy aparece en *El Liberal*.

La ley orgánica de tribunales, en su artículo 321 dice, con arreglo a lo establecido en el artículo 269 de la propia ley, «la jurisdicción ordinaria conocerá de todas las causas criminales; a excepción de las que estuvieran reservadas al Senado y de las que expresamente se atribuyen a este título a las jurisdicciones de Guerra y de Marina.»

No hay, pues, más jurisdicciones para conocer de los delitos, que la ordinaria, la del Senado y las de Guerra y Marina, y la de Guerra no alcanza al coronel Oliver porque éste manda un cuerpo civil; pero aunque conservase su carácter militar el artículo 348 de la referida ley, dispone que los individuos de los cuerpos militares, cuando auxilian a la administración y al poder judicial no serán responsables a la jurisdicción militar en lo que se refiere a los delitos o faltas que cometiesen como agentes de las autoridades administrativas o judiciales, respecto a los cuales serán juzgados por la jurisdicción ordinaria.»

Por su parte, la novísima ley de Enjuiciamiento criminal en nada contradice ni modifica estas prescripciones de la orgánica de Tribunales; antes bien las confirma expresamente en su art. 40, añadiendo tan solo a las excepciones antes enumeradas la de los casos reservados por las leyes a las autoridades administrativas o de policía.

Complemento, por último, de la legislación, nos lo ofrece la ley provincial vigente al hablar de las atribuciones y deberes de los gobernadores; pues en todo el cap. IV del tit. II, a esto consagrado,

no se dice una palabra que autorice las tales competencias.

Pero ya hemos dicho ayer que lo que se trata es de ganar tiempo, sabiéndose de antemano que no prosperará el recurso.

Madrid 26 de Enero.

De manos á boca nos encontramos ayer mañana con que se estaba celebrando Consejo de ministros en la Presidencia; y despues de algunas averiguaciones, reunimos los detalles que pudimos enviar á provincias.

El Consejo principalmente se reunió para resolver sobre unos expedientes de pena capital; y ya reunidos los ministros, hablaron algo del presupuesto, del procesamiento del coronel Oliver y del debate de hoy.

Acordaron además que el Consejo con S. M. que no pudo celebrarse la semana pasada, se celebre hoy, á la hora de costumbre.

El auto del juez de la Universidad declarando haber méritos para procesar al coronel Oliver, ha seguido ayer siendo objeto de comentarios; y como se haya sabido que anoche celebró una conferencia el gobernador con el fiscal de la Audiencia, y que ha interpuesto ya ó va á interponer la competencia, los hombres de derecho dicen á una, que no procede la competencia en los asuntos criminales, y que si el incidente se plantea, será para ganar tiempo, sin que pueda prosperar.

A todo esto, los amigos del Sr. Romero Robledo siguen murmurando contra el Sr. Silvela, contra el juez, y casi diríamos contra el Nuncio, si la frase no saliera un poquito irrespetuosa.

Al lado de esto, también se ha hablado ayer algo—prosiguiendo el estudio de rumores que tienen ya de vida cuatro ó cinco días;—se ha hablado, decimos, de disgustos del señor ministro de Fomento, con motivo del último discurso del señor presidente del Consejo sobre la cuestión de Italia.

No conocemos el fundamento de estos rumores, y por tanto nada decimos de ciencia cierta, si bien referimos los hechos, por la densidad que va tomando la versión.

Pues bien, se dice que al día siguiente del discurso del Sr. Cánovas, el Sr. Pidal envió al jefe del gobierno su dimisión, el cual al encontrarse con ella, puso una carta á su compañero y amigo rogándole le viese.

Aflicciones domésticas de todos conocidos, fueron causa de que el señor marqués de Pidal, no D. Alejandro, se presentase al Sr. Cánovas; mas como éste insistiese en ver al ministro de Fomento, añádesese que entonces acudió éste á la Presidencia acompañado de su señor hermano, verificándose la entrevista.

Aquí principia lo que podríamos llamar la laguna de la referencia, porque incluso los que presumen de mejor informados, no saben lo que pasaría en la conferencia, si bien afirman, que como resultado de lo que se habló, el señor ministro de Fomento hubo al fin de retirar su dimisión, aunque manteniendo su actitud y sus antecedentes.

¿Podrá con todo esto darse por terminado el incidente? Dicen que no los estiman estar en ciertas palpitaciones, pues creen que los amigos del Sr. Pidal instan á éste para que no abandone el ministerio por ahora y en todo caso que nos declinase su cargo sin dejar bien sentadas sus ideas y su representación en la política española; tanto más necesarias, cuanto que conviene que se destaquen con relieve, al lado del escepticismo y de la flexibilidad que padecen otros ministros.

Tales son los rumores que corren sobre la actitud presente y pensamiento ulterior del Sr. Pidal, y que nosotros reproducimos sin garantizar su exactitud.

Los diputados y senadores de Málaga y de Granada han vuelto á reunirse ayer tarde en el Congreso para que una comisión de su seno vaya á Palacio á dar las gracias al Rey por su conducta en el reciente viaje á Andalucía, y también para influir en la prensa, en el gobierno y en las autoridades, de modo que se apliquen mejor que se están aplicando los fondos de la suscripción: los socorros en metálico, dicen los representantes de Granada y Málaga, ya no sirven, por regla general, más que para fomentar la holganza, y las barracas son servicios provisionales con pérdida definitiva de dinero.

Por tanto, lo que procede es reconstruir las casas derribadas, y para el sos-

tenimiento de los braceros promover obras públicas.

Hoy en el Congreso continuará su discurso el Sr. Villaverde, y rectificará el Sr. Silvela (D. Luis), y con esto creemos se apurará toda la sesión; no hablando hasta el martes, si acaso, el Sr. Moret, toda vez que al Sr. Silvela contestará algún ministro, y éste se cree será el señor Pidal.

En el Senado, aguantará, en su día, la proposición del Sr. Polo el ministro de Ultramar, que es la filosofía, que tiene el acuerdo de ayer del Consejo de ministros.

La contera del día es el suelto misterioso que ayer mañana publica *El Imparcial*, y que tiene base de realidad, pues parece que un distinguido diputado de la mayoría, antiguo conservador, piensa hacer un discurso examinando y aun censurando ciertos actos de los Sres. Silvela y Pidal, dejando preterido al Sr. Romero Robledo, por considerar á éste definitivamente quebrantado.

Créese que otros diputados conservadores simpatizarán con este acto; pero hasta ahora no hay más que lo apuntado.

Los Reyes han paseado ayer tarde por la Casa Campo.

Ninguna otra cosa notable.

LOCAL.

Si mal no recordamos, por el Gobierno Civil se han dictado repetidas disposiciones encaminadas á evitar la caza de pájaros, considerada como sumamente perjudicial para la industria agrícola, y apesar de las prohibiciones publicadas, dicennos amigos que acostumbian salir al campo, que no solamente continúa la caza de toda clase de pequeños pájaros, sino que los cazadores transitan por los caminos de los alrededores de Palma ostentando los aparatos que emplean en su ejercicio y vendiendo públicamente las inocentes víctimas de su habilidad.

En la Junta General de la sociedad anónima *El Seguro Mallorquín*, celebrada el domingo último, se acordó el reparto de un dividendo activo de dos pesetas por acción.

Para cubrir las vacantes de la Junta de Gobierno, quedaron elegidos D. José Bauzá y Reus y D. Miguel Roca y Figuerola.

En los estancos de esta capital faltaban de nuevo estos días varias clases de tabacos.

Escelencias de nuestra administración.

La Comisión provincial dejó pasar la fecha marcada en el contrato de arriendo del Teatro sin que se celebrase la función á beneficio del Hospital, que produce siempre un importante ingreso.

Tronó la empresa y no sabemos si aquella función tendrá lugar.

Cuando menos se habrá corrido serio peligro de que se perdiése aquel recurso, en perjuicio directo de la provincia.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Roca y Figuerola, ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre.

Nos asociamos al natural dolor que embarga hoy á su estimable familia.

Está convocada para hoy la Comisión mixta encargada de determinar las obras de restauración que han de verificarse en el edificio de la Lonja.

Seguimos con la interinidad en la Alcaldía.

Ni siquiera se indica quien deba sustituir al Sr. Marqués en el cargo que interinamente desempeñaba.

¿Falta acaso un concejal conservador con aptitud para tan importante puesto?

Esta noche se representarán en el Teatro-Circo Balear á beneficio de la primera actriz señorita D.^a Leonor del Castillo, la comedia en cuatro actos original de don Luis Valladarés *Las travesuras de Juana* y la pieza *Marujá* cuyo principal papel está á cargo de la beneficiada.

Recordamos á nuestros lectores, por lo que pueda interesarles, que el día 15 de

Febrero próximo, terminará el plazo para proveerse de cédulas personales, sin apremios.

Espirado dicho plazo los morosos tendrán que satisfacer el duplo con los consiguientes recargos.

Leemos en un colega que ha recibido el número 2 del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» y que contiene el sumario siguiente:

«Conversion de Raymundo Lulio, por B. Ferrá.—Año de la encarnación 1262.—En la Conversion del bienaventurado Raymundo Lulio (poesía), por Miguel Costa y Llobera.—Bartolomé Lull, por Juan Lladó, Presbítero, excolegia!.

Y además una lámina que representa á Ramon Lull al pié de la Virgen y esta le presenta su hijo para que le bese los piés. Hay también el retrato de D. Bartolomé Lull, fundador del Colegio de la Sapiencia.»

Deseamos prosperidad á la nueva revista cuyos primeros números no conocemos, pues no se han recibido en esta redacción.

La novela, que se titula *La Regenta*, se vende ya en las librerías y ha de ser objeto de grandes discusiones entre los literatos.

El asunto del libro, su desarrollo, las costumbres que en sus páginas se reflejan, la tendencia que acusa y su estilo, han de proporcionar á *La Regenta* un éxito real y legítimo, pero que no sorprenderá seguramente á los que no conocen á fondo las facultades del *Clarín*.

Leopoldo Alas, al lanzarse al escabroso campo de la novela, demuestra el mismo talento é iguales condiciones de observador y de buen prosista á las que le han conquistado su envidiable reputación de crítico.

Cuántos aquí siguen con interés el movimiento literario, saborearán con delicia *La Regenta*, y aun los que no se hallan conformes con su escuela ni con sus ideas, se verán obligados á rendir un tributo de admiración á la inteligencia y al ingenio de su autor.

Ofrecemos á nuestros lectores ocuparnos detenidamente de este libro.

Llamamos vivamente la atención de nuestro Ayuntamiento respecto á la necesidad de unir el paseo del Borne con la calle de Mesquida, por medio de una franja de empedrado, á fin de que los vecinos de dicha calle no tengan que ir á dar un largo rodeo en los días lluviosos á consecuencia del barro que pone intrasitable la comunicación directa.

Esperamos que la corporación municipal así lo acordará.

Recomendamos á quien corresponda, la continuación de la acera que hoy termina en la tienda del Sr. Miró, calle de Odon Colom, y que la conveniencia pública aconseja se prolongue hasta empalmar con el empedrado de la plaza de Cort; evitándose así al transeunte la molestia de recorrer un trayecto donde en día de lluvia abunda el barro.

Por circular de la dirección general de Beneficencia y Sanidad publicada en la *Gaceta*, quedan sometidas en los puertos de la Península á cuarentena de rigor las procedencias de Sierra Leona (fiebre amarilla); Golfo Pérsico (peste levantina); Indostan, Saigon, China y Mindanao (cólera); Cayo Hueso, Veracruz, Venezuela, Colombia y Pará (fiebre amarilla), y Uruguayana (Brasil) (cólera).

A estas disposiciones siguen las citas de las reales órdenes referentes á la forma y modo en que las cuarentenas deben hacerse efectivas y cumplirse.

La inmensa desgracia que sufren algunas provincias de Andalucía por consecuencia de los terremotos ha preocupado seriamente al Gobierno, los cuerpos colegisladores y á la Nación entera, motivando un viaje de S. M. al sitio de la catástrofe.

Parece este motivo bastante para convocar á la Diputación provincial, á fin de acordar lo que estimara conveniente para aliviar en lo posible tan enorme desgracia. No se ha hecho así y lo lamentamos porque no es de suponer que se limitara á votar las 4000 pesetas con que acordó suscribirse la Comisión provincial.

La Corporación que ha subvencionado á diferentes artistas con pensiones hasta

de 2000 pesetas anuales, no es posible que se limitara á tan mezquina cifra tratándose de una desgracia nacional.

Lo sentimos por Granada y Málaga y por nosotros mismos.

D. Amadeo de Saboya ha remitido 40.000 duros para las víctimas de los terremotos.

Segun vemos en un periódico nro yorkino, «el aumento de la fortuna nacional de los Estados Unidos de América desde 1850 bastaría, segun cálculo de un economista inglés, para comprar todo el imperio alemán con sus granjas, sus ciudades, sus Bancos y sus fábricas. Habiendo sido la acumulación anual de 825 millones de duros, la fortuna pública de los Estados Unidos aumenta cada diez años en más del valor total de la de Italia y España. De modo que, segun esos cálculos, cada día que el sol se levanta sobre el pueblo norte-americano, el capital de la gran república aumenta 2 300.000 pesos fuertes.»

Esto no tiene más que un inconveniente: que al sol le dé la gana de quedarse en casa, como Cachupin, durante un mes, en cuyo caso la fortuna de los Estados Unidos quedaria reducida á la más mínima espresion.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahon los siguientes sueltos:

«Ha sido declarado cesante D. Rafael Morales y Carratalá celador del Lazareto sáfico de este puerto.»

«Las defensas sub-marinas de este puerto serán sustituidas por una seccion de torpedistas.»

«La Excm. señora doña Rafaela Dolz de Contreras, esposa del Exmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza, con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rev. D. Alfonso, ha remitido á D. Federico Farinós y Delhom, Médico Mayor graduado, primero efectivo del Cuerpo de Sanidad militar, cierta cantidad de dinero para repartir entre los enfermos del Hospital militar de esta Plaza. Segun los deseos de la citada distinguida señora, se ha dado un extraordinario á los aludidos enfermos, y su sobrante les ha sido distribuido, tocando á cada uno 1 peseta y 47 céntimos.»

No quisiéramos ofender la modestia de señora tan caritativa, dando publicidad á aquella accion meritoria; pero por lo que tiene de edificante y por el suave aroma de virtud que despide, nos hemos decidido á recoger una violeta del jardín de buenas acciones en que sabemos se desliza la vida de la citada señora.»

Hemos recibido de Ibiza, la siguiente correspondencia con fecha 27 del corriente:

«Mi estimado amigo: Lejos de ser esta ciudad una triste excepcion en el general sentimiento, que anima á todos los pueblos de España con motivo de las desgracias ocurridas en Andalucía, me cabe la satisfaccion de participar á V. que se ha distinguido y continúa distinguiéndose de un modo notable en la obra emprendida con el fin de allegar recursos, que alivien en lo posible la suerte de nuestros hermanos peninsulares.»

La conocida con el nombre de «Academia del pueblo», antiguo y popular centro Liberal, ha tomado la iniciativa en el asunto, nombrándose una Junta de su seno, compuesta de los señores Lavilla, Medina, Pujol, Calvet, Ferrer, Ramon, Pereira, Fajarnés y Cartoys, la cual procedió desde luego á practicar por si misma una cuestacion, acompañándoles los dignísimos Curas de las parroquias del Salvador y de San Pedro, D. Juan Tur y don José Felició. Si este vecindario ha dado ó no pruebas de sus sentimientos caritativos; lo evidencia el importe de lo recaudado, que segun noticias asciende ya á mil quinientas pesetas, suma que seguramente aumentará, si, como espero, se organizan algunas funciones teatrales, dedicadas al mismo fin. Una población que cuenta 6000 almas escasamente, y en su mayor parte se compone de pobres marineros y pescadores, ó jornaleros, pues en ella se albergan los mas indigentes de la isla, ofreció un ejemplo grande de desprendimiento, contribuyendo en la indicada cantidad, y mas aun al considerarse que ni el elemento oficial, ni el Clero han tomado parte en el donativo, en razon á hacerlo separadamente y cada uno por

conducto de sus superiores. Los pueblos de esta isla, que son mas ricos, no dejarán tampoco de responder á las excitaciones de sus Alcaldes y Párrocos, que de tan benéfica obra se están así mismo ocupando.

Después de una vista pública á la cual asistieron centenares de personas, ávidas de conocer los detalles de tan ruidosa cuestión, ha recaído el fallo de este Juzgado en el pleito ó juicio ejecutivo contra el armador del bergantín hebreico «Jerusalén», declarándose la nulidad de todo el juicio. La opinion pública ha recibido con aplauso la sentencia, y en todos los círculos se escuchan grandes y fundados elogios del Juez señor D. Nicolás Fernandez, quien acaba de cimentar la fama de recto é imparcial, que, no obstante el corto tiempo de su permanencia en esta, ha adquirido.

Nada mas ocurre digno de mencionarse.

El Corresponsal.

Hemos recibido el siguiente anuncio de *La Ilustración Universal*:

AÑO TERCERO.

Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentación del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripción á *La Ilustración Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustración Universal*, periódico semanal ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de retratos, actualidades, artísticos y modas las mas nuevas y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etcétera, etc.)

GRANDES REGALOS.

Los numerosos suscritores á *La Ilustración* han recibido con el número del 1.º de Enero un magnífico grabado que representa *La Ophelia*, de *Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

La Ilustración Universal publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripción 7,50 pesetas y el de la combinación 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16,39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustración* gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de *La Ilustración*, Cañizares, 44 principal, Madrid.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2804 contiene:

Real orden para que los cuerpos civiles de organización militar no usen divisas de las adoptadas para el ejército.

Otra disponiendo que desde el 15 del próximo Febrero se exija una multa por cada una de las cédulas personales que se expidan.

Otra disponiendo que los expedientes que se instruyan para imponer correcciones disciplinarias á los funcionarios del orden judicial ó sus auxiliares, se extiendan en el papel de oficio, sin perjuicio del reintegro en el de dos pesetas en los casos en que proceda.

Aviso de la cobranza de contribuciones correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

Nota de días en que debe verificarse dicha cobranza en los pueblos.

Venta de una porción de tierra situada en el término municipal de Sta. Maria.

Otra de dos casas de la calle de Catañy en Palma.

Otra de una casa situada en la calle de Sta. Eulalia en la misma ciudad.

Subasta para contratar un buque de vapor que trasporte un Regimiento de Infantería desde el puerto de Barcelona al de Málaga y presidios menores de Africa, y de éstos á Tarragona otro Regimiento de Infantería.

Otro para el transporte de tropas, ganado y efectos desde el citado puerto de Barcelona á los de Málaga, Peñón de la Gómera, Alhucemas, Melilla y Chafarinas.

Suscripción Nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

ALCALDIA DE PALM.

Habiéndose de adquirir diez docenas de zapatos altos para mujer con destino á las víctimas de los terremotos de And-

lucia, se anuncia al público para que los que deseen facilitarlos ó presentar muestras é indicar precio de dicho calzado, desde esta fecha hasta el día 31 del actual á fin de efectuar la compra de la manera mas beneficiosa á los fondos municipales. Palma 28 Enero 1885.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCION ARTISTICA DE DON ENRIQUE VALLES.

Lista del personal de la compañía que actuará en este Teatro desde el 31 de Enero al 17 de Febrero:

Maestro concertador y director de orquesta.—D. Juan Goula (hijo.)

Tiples.—Ida Kottas, Gemma Perozzi, Asuncion Pradesi.

Contralto.—Magdalena Fabregas.

Tenores.—Julio Ugolini, Mariano Catá, Victor Antoni.

Baritonos.—Herminio Pelz, Luis Campins.

Bajos.—Jeilio Shordoni, Clemente Calvet, Juan Ordinas (para funciones extraordinarias.)

Comprimarios y segundas partes.—Ana Ferlotti, Juan Nadal, Narciso Pastflor, Estanislao Forciorecchia, Gregorio Campini.

Orquesta.—40 Profesores y 36 Coristas de ambos sexos.

Repertorio.—«Ugonotti», «Norma», «Faust», «Ballo in Maschera», «Lucia», «Trovatore», «Favorita», «Dinorah», etcétera, etcétera.

NOTA.—La Empresa á fin de presentar un variado repertorio ha podido conseguir que los distinguidos cantantes señora Kottas y Sr. Ugolini tomen parte en algunas funciones á pesar de estar escriturados en Barcelona.

Precios de abono por decena y diarios.

	DECENA.		DIARIOS.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Palcos proskenios plateas y primer piso.	90	44		
Palcos plateas y primer piso.	85	42'50		
Palcos proskenios segundo piso.	67'50	40		
Palcos segundo piso.	60	8'50		
Palcos tercer piso.	20	5'50		
Butacas.	42'50	4'50		
Asientos tertulia primera fila.	5	0'60		
Delanteras del paraiso.	3'25	0'50		
Entrada general.	40	4'25		
Id. al paraiso no hay abono.			0'75	

Los señores abonados á las funciones de la Empresa anterior disfrutará de las 8 primeras representaciones de la nueva temporada, á cuyo efecto se servirán pasar á Contaduría los dias 29 y 30 del actual para renovar sus títulos y satisfacer el importe de los mismos los que aun no hubiesen pagado.

CORREO DE AYER.

Londres 24.—Esta tarde se han oido tres grandes estampidos dentro del palacio del Parlamento inglés, donde celebran sus sesiones las Cámaras de los Lores y de los Comunes.

La alarma ha sido grande, y más cuando se ha sabido que la causa procedía de la voladura de tres máquinas infernales.

Una de ellas habia sido colocada en el sótano del edificio, y otra en el pasillo que conduce á la tribuna pública.

Se cree que la materia explosiva encerrada en el terrible artificio, era la dinamita.

Los daños materiales originados por la explosión, son considerables.

La extremidad occidental de la Cámara de los Comunes está arruinada.

No ha quedado cristal sano en las fachadas del palacio de Westminster.

Las desgracias personales han sido, por fortuna, escasas, pues solo han resultado ligeramente heridos dos agentes de policía.

Ha sido preso un individuo, en quien recaen vivas sospechas de ser autor ó cómplice de tan criminal atentado.

Londres 25.—Se tienen algunos detalles acerca del crimen de ayer.

Uno de los terribles artificios fué colocado tambien, según parece, en el piso segundo de la Torre Blanca.

Se han hundido tres pisos: tal fué la fuerza de la explosión.

El autor ó autores del atentado aprovecharon para cometer impunemente el delito, la afluencia de visitantes en la Tor-

re, pues por ser sábado era pública la entrada en la misma.

En el palacio de Westminster habia tambien un gran número de visitantes cuando estallaron las máquinas infernales.

Una señora notó en un pasillo un objeto en forma de paquete, y llamó sobre él la atención de los agentes.

Intentaron cogerlo, y en el acto reventó, hiriendo á un agente.—*Fabra.* Londres 25.

Los periódicos ingleses publican despachos de Hong-Kong fechados ayer, anunciando que los franceses atacaron las posiciones chinas cerca de Kelug, siendo rechazados, después de un combate encarnizado, con pérdida de 75 muertos y heridos.

Paris 25.

Las explosiones producidas ayer en el palacio de Westminster por las tres máquinas infernales, alguna de las que ha sido colocada en la Torre, destrozaron completamente las salas donde se reunían los Comunes, que, por fortuna, estaban de vacaciones.

El sillón presidencial fué completamente pulverizado.

Se sabe que han resultado heridas diez y seis personas.

—La noticia que con referencia á un telegrama de Hong-Kong publican los periódicos ingleses, relativa á una derrota sufrida cerca de Kelung por las fuerzas que manda Courbet, ha causado honda impresión.

El almirante practicó imprudentemente su reconocimiento, y fué rechazado por los chinos, que causaron en sus tropas pérdidas de alguna consideración.

—El resultado de las elecciones senatoriales verificadas hoy es favorable á los republicanos.

MM. Broglie, Fortout y Andrieux salieron derrotados en los comicios.

—Son incalculables los desastres y las víctimas causadas por las avalanchas en el valle de Susa.—R.

Washington 25.

El Sr. Edmond ha presentado en el Senado un proyecto de ley para represión y castigo de los que intenten delitos por medio de materias explosivas.

En Chicago ha sido preso un individuo, llamado Otto Funk, en cuyo poder se ha hallado una caja que contenia materias explosivas y una máquina infernal.

Funk pretende que habia construido este aparato para suicidarse con él.

Interrogado sobre las causas que le impulsaban al suicidio, ha contestado que desengaños de amor.

Paris 25.

Hoy se han verificado en Francia las elecciones de senadores.

Los resultados de Paris hasta ahora conocidos son los siguientes:

Spuller, republicano oportunista, 277 votos.

Gatineau, republicano autonomista, 172.

Martin, también autonomista, 177.

Habrà que proceder á nueva elección el domingo próximo, por no reunir ninguno de estos candidatos el número suficiente de votos.

VARIEDADES.

LOS ESPECTÁCULOS.

Es indudable la influencia que ejercen en los pueblos.

De aquí procede la enemiga de varias personas á las corridas de toros de nuestro país.

Así se explica la diferencia que se nota entre los pueblos del Norte y los del Mediodía, entre las razas orientales y las razas cómicas, es un suponer.

La influencia de los espectáculos en los públicos se observa fácilmente.

Van Vds. al teatro de la Opera y aun involuntariamente, salen cantando algo de la Teodorini, ó de Masini, ó de Segnoretti, ó de quien haya funcionado en la ópera en aquella noche.

Saliendo del teatro Real he oido varias veces, no ya á caballeros solos, sino á familias enteras, murmurando un concertante ó coreando una romanza.

En mas de una ocasion he presenciado el asombro de algun sereno ó de algun guardia de orden público, cuando pasaba á su lado un señor solo balbuceando horrores dramáticos en italiano.

—¿Qué dirá ese tío?—se pregunta la autoridad callejera, mirando al mismo tiempo con recelo justificado al individuo que canta solo en esas horas y en la via pública.

Asistimos á la representación de un drama, y de regreso, en el hogar doméstico, hay sujeto del público que, por un

«quitame allá esas pajas,» emprende á coscorrones con los chicos, si los gasta, ó dirige á la esposa frases tiernísimas, hasta el extremo de conmoverta, ó palabras de as y calumniosas.

—Infiel! ¡Adulta!

—No me faltes, Fulano; yo soy pura como el pájaro en la rama, y viceversa— replica la señora.

—Si ya lo sé, mujer—rectifica el esposo volviendo en ella;—pero vengo tan excitado con lo que he visto y oido en el teatro, que desearia encontrarme en el caso de aquel marino agraviado, para cortarte el cuello.

—¿Qué ferocidad!

En cambio, los espectadores de buena fe, vamos al decir, los que no asisten á diario á cualquier teatro, cuando vuelven a sus hogares, después de ver una obra cómica, no cesan de comentar, durante un par de horas, las gracias que han celebrado en el teatro.

—¿Y cuando dice el tío aquello de la administración económica?

—¿Y la vieja, que no puede ver al chico y siempre le tiene al lado?

—¿Y lo que dice Zamacois?

Si en la familia hay algún niño que haya asistido á la representación, interviene en la conversación general, y procurando imitar al actor más gracioso, relata algunas de las frases más salientes, corregidas y arregladas á la escena infantil.

La familia es dichosa, mientras cena, y hasta la hora de dormir.

Entre los individuos de la familia, alguno sueña con Mariano Fernández, ó con Riquelme, ó con Russell, ó con Escriu, según el teatro á que han asistido.

La influencia del sport es poderosa, como la de las fiestas de toros.

Después de presenciar una carrera de caballos, ¿qué padre sujeta á los pequeños para que no se disputen el premio montando potros de caña de Indias, el premio del Handicap doméstico?

Después de asistir á una corrida de toros, varios aficionados de verdad se encuentran dispuestos á lancear de capa á cualquier transeunte ó á cualquier amigo.

A otros espectadores inspira más simpatía la especialidad del toro, y recién salido de la plaza taurina se siente capaz de mugir, y le regocijaría que le concedieran la «facultad» de cornear.

El ejemplo de los traidores melodramáticos inspira pensamientos desleales á los sujetos predispuestos para «el cargo.»

Los dramas románticos inflúan en los individuos que pensaban en el suicidio, ó en el robo «caballerosco,» ó en el asesinato, ó en el incendio.

El género bufo inspiró aficiones al desnudo á varias señoritas independientes.

La asistencia frecuente á los circos ecuestres forma acróbatas y funámbulos caseros.

El abonado á riñas de gallos siempre está dispuesto á pelearse; aunque sea con su sombra.

Conozco á uno de estos, que lleva á tal extremo su afición, que usa espuelas para salir á pasear y aun para andar por casa.

Los aficionados asistentes á las tribunas públicas de las Cortes adquieren ciertos hábitos parlamentarios.

Algunos hablan como si estrenaran la lengua.

Los espectáculos influyen poderosamente en la educación y en las costumbres populares.

Recuerden ustedes aquel tipo que pintó, Edgar Poe en una de sus *Historias extraordinarias*.

El pintado era un sujeto que indudablemente habia sido entusiasta por la música instrumental, y, dió en la monomanía de creer que se habia vuelto un piano.

En cuanto alguien se le aproximaba y le ponía la mano encima, gritaba:

—Déjeme usted, caballero, que me desafina.

E. DE PALACIO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

Ha habido otro terremoto en California.

Se han repetido las sacudidas en Alhama.

Los ingleses han tomado Metammak, siendo el general Stewart herido.

4 p interior 60'95.

BANCO DE ESPAÑA.

SECCION DE CONTRIBUCIONES AGENCIA DE LA CAPITAL.

Desde el día 1.º de Febrero próximo al 10 del mismo tendrá lugar la cobranza a domicilio del tercer trimestre de la Contribucion Territorial, Industria e Impuesto de la Sal del actual año Económico.

Los cobradores de dicha Agencia recorrerán dicho domicilio de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Los Contribuyentes que no hagan efectivas las cuotas durante los días señalados en sus domicilios podrán verificarlo sin recargo en las oficinas de esta Agencia establecida en la Sucursal del Banco de España de doce a dos de la tarde.

Los Cobradores de las Aduanas tendrán abierta el cobro en los mismos días en las oficinas de dicha Agencia de siete a una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 28 Enero de 1885.—El Agente, Pascual Escuder.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar a la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El Secretario Antonio Valenti.

CONSERVATORIO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado celebrar el día 31 de este mes el Baile de Máscaras que debia tener lugar el día 1.º de Febrero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores Socios de la misma y demás personas a quienes pueda interesar. Palma 28 Enero de 1885.—P. A. de la J. D. El Secretario, Emilio Figueras.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitarles los perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente a los Señores Imponentes al mismo, el escrito cumplimiento de los artículos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rije dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan a continuación.

Art. 28.—Antes de la terminacion de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidacion, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance deberá ser entregada a la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defuncion, si esta hubiera ocurrido después de las 12, de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quinquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentacion de la fé de vida ó en su caso de defuncion a que se refiere el artículo que antecede es fatal; y si transcurrido sin haberse verificado aquella presentacion, producirá la caducidad de la imposición, ó sea la perdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente a quien sera entregado cuando se presente a reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca a Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo a las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad. Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo prevenido en los Estatutos de

la Sociedad. Se convoca a los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Febrero a las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situada en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Soler 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srio.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a la general de accionistas, en sesion ordinaria, para el día 8 del próximo Febrero a las 11 de la mañana en el local que ocupa esta Sociedad.

Para asistir a dicha Junta deberán los Sres. accionistas, depositar sus acciones con 24 horas de anticipacion a la señalada para la celebracion de la misma, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 25 Enero 1885.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Gregorio Salvá.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores

SANTIAGO, el 1.º de Febrero.

CASTILLA, el 15 id.

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trabajo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor-correo francés

BOUGOGNE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas números 5 entresuelo.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene cochadura estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se suplica a los Sres. propietarios tanto de altura como de Europa que el 29 del corriente a las seis de la tarde asistan al local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza de Santa Eulalia para tratar de asuntos que les interesan.

AVISO.

En la calle de Odon como casa de señores Guasp-Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 194

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Gater v.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua cruda y coladuría.

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.

—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy osamos de aconsejar a nuestros Clientes la ida a los Establecimientos Balnearios. —El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja a todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros. —Dr. Ricardo Torres. Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido a su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. —Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer a ninguna otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor a los tejidos dando a todo el organismo un estado perfecto de salud. —Doctores Uruguay, Santolito y Uyarre.

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion; Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano Contra, Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter curó lo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 48

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se les hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente. 60

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

OZON-SULFUR-NIKELS

Efectuacion de las sustancias medicamentosas para curar a la salud completa.

Dr. Richar Nikels, 14, Imperialstr., Berlin

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Esclafajina, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Citaros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cura, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Carmen 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Se alquila un primer

piso de una casa saguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Para los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Fósforos isn humo.

Las hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

REMEDIO

Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO. Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Reiter, San Pedro Nolasco, 7.